

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO CONVOCATORIA 2024 – LICEO
BICENTENARIO FRANCISCO BASCUÑÁN GUERRERO

DECRETO N° 2.256.

QUILLECO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VISTOS.

- d) Lo señalado en D.F.L. N° 1- 3063, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
- e) Decreto N° 1.412 del 22.08.2024, que aprueba convenio y su anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Quilleco, para financiar proyecto de Conservación de infraestructura para el Establecimiento Educativo “Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero”, RBD; 4331 de la comuna de Quilleco, Región del Biobío.
- f) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO.

- **APRUEBASE**, convenio de transferencia de recursos para financiar proyecto de Conservación de infraestructura para el Establecimiento Educativo “Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero”, RBD; 4331 de la comuna de Quilleco, Región del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

DISTRIBUCIÓN

- DAEM.
- LA INDICADA
- SECRETARIA MUNICIPAL.

RTA/CMF/JFP/jfr.